

CALENDARIO ELECCIONES SINDICALES

Junta de Personal

EMPRESA: UNIVERSIDAD DE GRANADA – PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fecha de Inicio del Proceso: 06/03/2023		Hora:	
1	<ul style="list-style-type: none">Constitución Mesa Electoral: Art. 73 y 74 E.T. (día fijado en el preaviso).Cumplimentar Acta de Constitución de Mesa Electoral (si hay 2 colegios 2 actas).Cumplimentar el Calendario.Publicación del Censo Laboral Provisional.Apertura del plazo de Reclamaciones al Censo Laboral Provisional.		
2	Exposición del Censo Laboral: Art. 74.3 del E.T. Desde la Constitución de la Mesa, el Censo debe estar expuesto un MINIMO DE 72 HORAS/NO EXISTE PLAZO MÁXIMO. RECOMENDABLE: 3 días hábiles (-250 trabajadores) 5 días hábiles (+250 trabajadores)	Desde: 06/03/2023 Hasta: 13/03/2023	
3	Reclamación ante la Mesa del Censo Laboral: Art. 74.3 del E.T. Las Reclamaciones al Censo pueden plantearse durante el tiempo que se encuentra expuesto y hasta 24 horas después de finalizar el plazo de exposición.	Hasta: 14/03/2023	
4	<ul style="list-style-type: none">Resolución de Reclamaciones al Censo.Publicación Definitiva del Censo Electoral.Determinación del Número de Miembros de la Junta de Personal.Inicio del Plazo de Presentación de Candidaturas. Sólo para empresas de más de 250 trabajadores: Art. 73 del E.T. Si en uno, o en los dos Colegios, hay más de 250 trabajadores electores, se constituirá una Mesa por cada electores o fracción.	Día: 15/03/2023	
5	Presentación de Candidaturas. Plazo: 9 días naturales desde la Publicación Definitiva del Censo Electoral.	Desde: 16/03/2023 Hasta: 24/03/2023	
6	Proclamación Provisional de Candidaturas. Plazo: 2 días laborables después de concluido el plazo de presentación de candidaturas.	Hasta: 28/03/2023	
7	Reclamación Contra la Proclamación Provisional de Candidaturas Art. 74 del E.T. Dentro del día laborable siguiente.	Día: 29/03/2023	
8	<ul style="list-style-type: none">Resolución de Impugnaciones.Proclamación Definitiva de Candidaturas. Plazo: 1 día hábil desde la finalización del plazo previsto para impugnar.	Día: 30/03/2023	
9	Propaganda Electoral. Mínimo: 4 días / Máximo: no existe. RECOMENDABLE: 4 días hábiles (-250 trabajadores electores) 5 días hábiles (+250 trabajadores electores)	Desde: 11/04/2023 Hasta: 24/04/2023	
10	Día de Reflexión. Plazo: 1 día natural.	Día: 25/04/2023	
11	VOTACIÓN: Art. 75 del E.T.	Día 26/04/2023	
		Mañana	Tarde

Presidente/a	Vocal	Secretario/a
De más antigüedad	De mayor edad	De menor edad